

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: WILMER DE JESUS CLAVIJO MEJIA
Demando: YULIE YUSTI TORRES
Radicado: 500013110002-2018-00018-00
CGP: 27 de febrero de 2019



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

35

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de mayo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILNEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tomada en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

En firme este auto ingresen estas diligencias para decidir de fondo lo que corresponda en Derecho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO